



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación Tolima, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref: EJECUTIVO SINGULAR DE
MINIMA CUANTIA -C-2
Rad.: 2023-00001-00 (6790)
De : Comercializadora MYM SAS ZOMAC
Vs.: Richar Tellor Hernández Álvarez; Simón Hernández Gaitán

Que la actora se esté a lo resuelto en auto de la fecha librado dentro del cuaderno 1, del prente proceso.

Notifiquese,

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b722caac754421cfd2aeebfe166a32b97a15b57cdf10c49c0ccef879b31dfd78**

Documento generado en 17/01/2023 04:47:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>